

necesaria á cualquier tentativa de implantar un sistema de gobierno estable en Méjico : que Inglaterra tomase parte en la empresa. España era casi una cantidad descuidable; algunos pensaban que dado el odio que en Méjico se le tenía, sería un mal elemento en la operación. Inglaterra hacía depender su consentimiento de la actitud de los Estados Unidos; después de Bull's Run esta actitud comenzó á importarle menos en Londres, y Russell se decidió á marchar de acuerdo con Napoleón, en torno del cual se iba ya cristalizando la colosal intriga que precedió á la tragedia : un pensamiento de Napoleón III, los informes de Gabriac, el negocio Jecker convertido en el negocio Morny, los informes de Saligny, la impotencia de los Estados Unidos y la complicidad de Inglaterra, son los factores primordiales del paso de la idea de intervenir en Méjico al hecho de la Intervención. Pero el esquema verbal que acabamos de trazar sólo da idea de un aspecto de la evolución del propósito napoleónico; fué más complejo.

\*\*\*

¶ Ya dijimos que coincidió con la noticia del tremendo descalabro de los federados otra igualmente trascendental en nuestros asuntos : la suspensión de pagos de Julio de 1861. Inglaterra no se paró á considerar nada; con los primeros despachos de Wyke le bastó para decidirse definitivamente, diríamos; entonces se oyó con despectiva ironía á nuestro plenipotenciario, entonces vino el concierto rápido con Francia, la invitación á España, á más no poder, y la hecha PRO FORMA á los Estados Unidos. En vano las instrucciones enviadas por Zamacona al Sr. de la Fuente eran altamente racionales, expresivas, justas : el PRETEXTO invocado por Russell tenía todos los visos de un motivo para desasirse de él. Es claro que, en el fondo, el decreto de 17 de Julio fué causa de regocijo para nuestros enemigos, y esto lo condena, lógicamente considerado, históricamente no. Históricamente no, porque aunque natural era que, dada la tensión de nuestras relaciones con Inglaterra, la suspensión de pagos determinase la ruptura de esas relaciones y nos echase sobre los hombros UNA INTERVENCIÓN hacía tiempo pensada é indecisamente preparada en Europa, el resultado histórico, considerado medio siglo después, fué la caída de la espada de Damocles sobre nuestras cabezas suspendida, y, aunque nos descalabró malamente, como no nos mató, nos fué, pensándolo bien, favorable, porque desapareció la amenaza, porque desapareció el perpetuo espantajo de la ingerencia diplomática en nuestros asuntos.

¶ En fines de Septiembre, pues, sin necesidad de la ingerencia de los conspiradores mejicanos, de los emigrados, la Intervención era un programa; en Octubre fué un plan, en Diciembre era un hecho. El designio fué netamente napoleónico y la obra llevó el sello de Napoleón desde la primera á la última página. Las circunstancias desarrollaron y complicaron el designio: el negocio Jecker, sumado con el apetito de Morny, le dió el aspecto de un inmenso CHANTAGE; las codicias bien conocidas del Emperador respecto de Sonora eran parte bastante á

determinar su acción cuando el obstáculo americano no estorbaba (y era el caso) y cuando la suspicacia inglesa no detuviese (y era el caso también).

¶ El plan de nuestro ministro De la Fuente, que tan calurosa aprobación mereció del plenipotenciario Romero y que consistía en aislar á España declarándole la guerra por los desaires del embajador Pacheco y por las violaciones de neutralidad entre los partidos contendientes en Méjico, no era bueno; una declaración de guerra á España habría chocado y desconcertado profundamente al Gobierno de la Casa Blanca, que, en la situación premiosa en que se hallaba, sólo peligros gravísimos podía recoger de la presencia de tropas y barcos españoles en Cuba, en donde las simpatías de los esclavistas iberos por los confederados eran vivísimas; además de esto, semejante ocurrencia no habría hecho más que asegurar la intervención de las otras potencias que, en una declaración de guerra como epílogo de la suspensión de pagos, habrían encontrado sobradísimo motivo para precipitar su acción contra nosotros y su concierto con España.

¶ Juárez había encontrado, en la suspensión de pagos del 17 de Julio, los elementos indispensables para cambiar por completo la situación militar que en Agosto ya no fué un peligro inminente para la seguridad del Gobierno; por eso se le impuso al ministro Zamacona que, á raíz del decreto empezó á ejercer una fortísima presión sobre el ánimo del ministro inglés, con el fin de que Inglaterra no se complicara en la coalición que se preveía. Como siempre, las vacilaciones del Presidente habían sido la señal de una deliberación interior en que, al mismo tiempo, se manifestaban la prudencia de su juicio, incapaz de decidirse antes de pesar hasta el escrúpulo el pro y el contra de una cuestión, y su invencible desconfianza de sí mismo. Pero pasado este período, su resolución fué firme y aprehugó con la amenaza de intervención con tal que no pudiera creerse que el Gobierno estaba á merced de una aventura militar de Márquez, Butrón ú otros forajidos de este jaez; y esto fué de tanta trascendencia : determinó toda la orientación de la Intervención misma. No pudiéndola evitar, Juárez armó á la República contra ella con un hecho que era un derecho : la existencia de un Gobierno nacional; no tenía más remedio que reconocerlo así quien nos atacase; y así fué. De todo ello estaba el Presidente profundamente penetrado, y lo que decía D. José Ramón Pacheco en su famosa carta á Drouin de Lhuys, ministro de Napoleón III, sobre la minuciosidad y el tino con que Juárez, informado de todos los detalles de nuestra política interior y exterior, redactaba de su puño y letra las copiosas instrucciones que le dió para desempeñar en Francia una misión reservada en 62, trae por tierra la fábula grosera de la inconsciencia del Presidente en el manejo de los asuntos públicos.

\*\*\*

¶ Los esfuerzos del Sr. De la Fuente en París y Londres, serenamente heroicos, fueron inútiles; tropezó con resoluciones tomadas de antemano y que, claramente, habrían venido á los hechos después de Bull's Run, aun cuando la sus-

pensión de pagos no hubiera existido, pero que en la suspensión de pagos habían hallado un pretexto muy especioso. Nuestro plenipotenciario quiso entreabrir la puerta de las modificaciones de una decisión injusta é insensata, como lo demostró el tiempo, y la encontró irremisiblemente cerrada. Decisión injusta, porque el Gobierno mejicano había probado de un modo irrefutable que, precisamente con el objeto de poder organizar definitivamente los pagos, cosa imposible desde el momento que la guerra civil lograra desmembrar de nuevo al País, había sido necesario suspenderlos; decisión más injusta todavía viniendo de Francia, á quien casi nada se le debía. Y decisión insensata, porque, como lo dijo después Julio Favre en el Cuerpo Legislativo francés, nos ponía, como deudores, en condiciones cien veces más difíciles que las que iban á remediar las escuadras tripuladas por nuestros acreedores.

¶ El ministro Thouvenel, aunque muy astuto, medianísimo hombre de Estado, era uno de esos agentes que servían á Napoleón de pantalla para manejar bajo ellos y sin ellos los hilos de su política exterior; de esos funcionarios que, por desgracia, no han faltado nunca en Francia, que hacen una diplomacia de la arrogancia y la suficiencia. Obrando así, dió casi literalmente con las puertas en la cara á nuestro representante, que quiso llevarle explicaciones sobre el decreto de suspensión; negóse resueltamente á oírle. Lord John sí le oyó; pero, cortés y flemáticamente á la inglesa, se apresuró á no hacerle caso. El Sr. De la Fuente estuvo convincentísimo; Russell, como si nada hubiese escuchado, alegó que para no admitir la interposición financiera de los Estados Unidos, que ofrecían pagar por cinco años los intereses de la deuda inglesa, el Gobierno de la Reina tenía en cuenta que las reclamaciones inglesas se extendían á otras responsabilidades de Méjico; aseguró que ya Francia y España habían convenido con Inglaterra en llevar juntas á las costas mejicanas sus proposiciones; pero que él, Russell, las redactaría; y sin dar más entrada al representante de Méjico, lo despidió urbanamente. Burlóse también un poco del plenipotenciario americano haciéndole creer que nada se haría sin el pleno consentimiento, ya que no con la venia ó colaboración norte-americana, y además tuvo que fingir que creía en eso estando casi seguro de lo contrario. Además se habló de que España había dicho que sólo esperaría la contestación de los Estados Unidos hasta el último de Octubre, arrogante término perentorio que equivalía, dada la premura del tiempo, á declarar que era otra burla la invitación á los Estados Unidos. Bien sintió el bochorno de todo esto el Gobierno de Washington, pero las circunstancias le imponían por tal modo la prudencia, siquiera pareciese rayana en temor, que disimuló su ira y se la tragó; allí en el estómago se le volvió rencor, porque jamás la pudo digerir.

¶ Así las cosas, se formuló el pacto: efectivamente, Russell redactó el proyecto. España sugirió algunas modificaciones que tendían á dejar mayor libertad de acción á los aliados, no para intervenir en manera alguna en los asuntos interiores de Méjico — España protestó siempre contra semejantes propósitos, — sino «para poner al país en condiciones de examinar con calma la situación á que le han conducido sus errores, á fin de adoptar las medidas más convenientes para

mejorarla.» ¡Pobre España, cuántas veces, en virtud de esta teoría que no es más que la de la intervención pacificadora, cuántas veces habría necesitado y necesitaría en lo futuro que hubiese un pueblo extraño que se encargase de ponerla en condiciones de enmendar sus yerros! Si fuera cierto aquello de que «con la vara que midas...», ¡cuántas veces habría sido medida y pesada y condenada la madre España!

¶ La convención de Londres quedó más concreta, menos indecisa que el proyecto. Constreñidos la Reina de Inglaterra, el Emperador de los franceses y la Reina de España por la conducta (abominable, decía el proyecto) arbitraria y vejatoria de las autoridades de la República, á exigir de dichas autoridades una protección más eficaz para las personas y bienes de sus súbditos, amén del cumplimiento de los tratados, convinieron en unir sus medios comunes de acción para lograr este fin, y en tal virtud, se reunieron sus plenipotenciarios: Russell, por Inglaterra; Flahaut, padre de Morny, por Napoleón III, y D. Javier de Isturiz y Montero, por España. El programa era éste: enviar tropas de mar y tierra combinadas para dominar el litoral mejicano, autorizadas para emprender todas las operaciones con objeto de realizar los propósitos fundamentales de la Convención; naturalmente no se apropiarian los aliados ningún territorio «ni ejercerían en los asuntos de Méjico ninguna influencia de naturaleza á contravenir el derecho de la nación mejicana á elegir y constituir libremente la forma de su gobierno». Luego, se pactaba que nombrarían sendos comisarios las tres naciones para entender en las cuestiones que pudieran surgir en el empleo ó distribución de las sumas que pagase Méjico, conforme á los respectivos derechos de las naciones contratantes. Finalmente, se contraía el compromiso de solicitar la cooperación del Gobierno de Washington, pero sin esperar la respuesta para proceder á las operaciones.

¶ La verdad es que la diplomacia imperial había envuelto á la inglesa, á pesar de que Palmerston era hombre de muchas agallas; el principio de no intervención, que parecía la base del pacto inglés y lo que era más conforme con sus tradiciones de respetar el SELF-GOVERNMENT nacional, había pasado de la cláusula terminante del proyecto á otra indecisa de la Convención. En el proyecto era una cláusula sola la obligación de no intervenir en los asuntos interiores de Méjico, y otra era la que se refería á respetar el derecho de la nación á constituirse; en la Convención se ligaron las dos, de modo que la no intervención se expresaba así: «no ejercerán (los aliados) en los asuntos interiores de Méjico ninguna influencia que por su naturaleza contraviniese el derecho de la Nación á constituir libremente la forma de gobierno». En el proyecto, la primera cláusula neutralizaba la segunda; en la Convención, la reducía á respetar el derecho de la Nación COLOCADA EN UN ESTADO CONSTITUYENTE, lo que equivalía á negar el ESTADO CONSTITUCIONAL en que se hallaba, y á obligarse, por ende, á destruirlo ó, por lo menos, tal cosa podía inferirse lógicamente; el Gobierno de Francia la infringió así muy poco después.

En este propósito de intervención se injertó el pensamiento monárquico acogido, ya lo dijimos, firmemente por Francia, reservadamente por España, que deseaba un Borbón en el trono nuevo, y tácitamente por Inglaterra, que lo consideraba sólo como un *POR SI ACASO*. Ésa había sido la bandera de los emigrados mejicanos desde el triunfo de *LOS PUROS* en Méjico: UNA INTERVENCIÓN EUROPEA PARA FUNDAR UNA MONARQUÍA; de aquí la imposibilidad de que los Estados Unidos tomasen parte en ella y la hipocresía fundamental de la invitación que fué hecha al Gabinete de Washington. La conjura de los emigrados dirigida tenazmente á ese fin se puso pronto de acuerdo con el candidato, y ésta fué su fuerza. Cuando Napoleón contó con Inglaterra, LA INTERVENCIÓN fué un hecho; cuando se pusieron las tres potencias de acuerdo en la forma, LA MONARQUÍA fué el verdadero programa de Francia: la convención de Londres no estaba firmada todavía y la intriga monárquica tomaba ya todo su incremento. A mediados de Septiembre estaban ya al cabo de ella todos los emigrados. ¿De dónde les vino la idea de escoger como candidato al archiduque Fernando Maximiliano de Austria? Dice D. José Hidalgo que él fué quien primero pensó en este personaje; verdad es que en otro tiempo había presentado á España como una añagaza, para decidirla á intervenir militarmente en nuestras cosas, la monarquía de un infante; mas probablemente convencido, *ET POUR CAUSE*, de que quien llevaría el timón de la aventura sería Napoleón y que éste no se empeñaría en apoyar á un borbónida, creyó conveniente deslizar al oído de la emperatriz Eugenia el nombre del archiduque, de quien era apasionado admirador Gutiérrez Estrada, el gran ancestro del segundo imperio mejicano. Eugenia debe de haber encontrado perfectamente dispuesto á su marido para asentir á este plan; veía claro que necesitaba dar prendas de amistad futura al imperio austriaco, profundamente resentido desde la campaña libertadora de Italia; lo veía claro, porque su política de dobleces le había enajenado completamente el corazón de los italianos, redimidos, sin embargo, con sangre francesa, y á esta esquivaz huraña de Italia (no de la casa reinante, sino de la nación reunificada incompletamente) había que buscar compensación en un matrimonio de razón con la ofendida Austria, que era la sola capaz de contener los ímpetus de Prusia, destinada á chocar con Francia por la fuerza de las cosas. Bien, pues, por Fernando Maximiliano. Don José Hidalgo Esnaurrizar, colocado, no por su fe monárquica, ni menos por su talento diplomático, porque ambas cosas eran en él producto de circunstancias personalísimas, sino por su amistad íntima (demasiado íntima decían entonces los murmuradores) con la madre de la emperatriz, en el primer término de la intriga, se vanagloria, ya lo dijimos, de haber inventado la candidatura de Maximiliano para el trono adventicio de Méjico. ¡Siniestra mueca se antoja esta invención desde más acá del cerro de las Campanas! La verdad es que quien la hizo posible y su verdadero padre espiritual, lo repetimos también, fué Gutiérrez Estrada, que conocía al archiduque desde que fué virrey en Lombardía.

En Gutiérrez Estrada, Almonte, Hidalgo, el flamante arzobispo Labastida, el padre Miranda y los generales Santa Anna y Miramón, los conspiradores que ya hemos presentado EN NEGATIVA antes, personifican los diversos elementos del

partido imperialista mejicano al nacer: Gutiérrez Estrada, el único desinteresado y puro de estos hombres, encarna la religión monárquica, la profunda conciencia de la eficacia de su panacea política propuesta valientemente veinte años antes, eficacia que los acontecimientos, desde entonces, habían puesto, según él, en altísimo relieve. Un elemento en el partido monárquico de que fuese reflejo el prototipo Gutiérrez Estrada no existía en Méjico, muerto D. Lucas Alamán; entre los descendientes de la antigua NOBLEZA colonial, acaso habrían podido encontrarse algunas moléculas perdidas de esta aspiración al ideal monárquico; inconscios é inertes, no tenían vida propia, no cuentan. Tal vez uno que otro iturbidista *PUR SANG* arrinconado en el depósito de oficiales, ó escondido en casa de algún exguardián de convento suprimido ó cumpliendo su deber como empleado ú OJALATERO, llevaba el contingente de sus suspiros y novenarios á la realización del ideal semi-caballeresco de Gutiérrez Estrada; éste lo ignoraba.

El general Almonte no tenía en sus antecedentes nada que explicase su monarquismo como fe política: jacobino primero, moderado luego, acomodaticio siempre, cuando fué á Europa, cuando resintió la influencia del prestigio inmenso del segundo imperio y del tercer Napoleón, entonces por ambición, por despecho, cuando fué privado de su plenipotencia por Juárez, por odio hacia quienes contra él fulminaron la excomunión política, entró de lleno y nadó con todas sus fuerzas hacia la playa del favor napoleónico, en la idea que empollaban Gutiérrez Estrada y D. José Hidalgo. Almonte no representaba dentro del neomonarquismo más que á sí mismo; hubo dentro del grupo monárquico que surgió entonces otros ambiciosos como él, pero que no formaban ni grupo ni camarilla; eran individualidades sueltas que no obedecían á un principio, sino á un apetito. Almonte logró la predilección personal del emperador Napoleón, á quien llamó la atención su cultura, su juicio; porque era hombre de inteligencia que conocía mucho á su país, pero que, á fuer de mestizo capcioso, sabía presentrar con extraordinaria seriedad las cosas bajo el ángulo que le convenía. No desconfió de él, porque lo encontró muy poco clerical, pero muy convencido de que en Méjico la Iglesia era el elemento conservador por excelencia y urgía protegerla hasta dominarla. La fábula del posible rendimiento de nuestras rentas aduanales (calculadas en cuarenta millones), que pudo ser una añagaza en boca de Almonte para decidir á Napoleón á echarse de bruces en la aventura intervencionista, no tuvo más que una significación incidental en un asunto en que el móvil principal consistía en arrebatarse para siempre un mercado á los YANKEES debilitados por la guerra, con el pretexto de salvar al mundo latinoamericano, y en dar por lastre á esta gran empresa económica la adquisición de Sonora. Que Méjico pudiera pagar con sus rentas los gastos de una intervención y un Gobierno dispendioso, como tenía que serlo un imperio improvisado, no era, de seguro, un cálculo fundado en el estado actual del país, sino en el porvenir económico de una nación de riqueza latente incalculable, sacada á luz por la influencia de Francia. No, Almonte debía servir en los proyectos de Napoleón como un moderador entre los partidos, como la clave de un partido nuevo ni retrógrado ni demagógico, el verdadero partido nacional, puesto que era impe-